



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Piojo

Estado No. 54 De Jueves, 6 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08549408900120200001800	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Alexander Bonilla Goenaga	05/08/2020	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Mandamiento De Pago
08549408900120200001800	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Alexander Bonilla Goenaga	05/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Medidas
08549408900120170009200	Ejecutivo	Coomultigest	Heydi Geronimo De La Hoz	05/08/2020	Auto Decide - Acoge Remanente
08549408900120180000300	Ejecutivo	Coomultigest	Meisy Del Carmen Pineda Padilla, Manuel Enrique Martinez	05/08/2020	Auto Levanta Medidas Cautelares - Decreta Embargo De Remanente

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RICARDO ALBERTO PIZARRO URIBE

Secretaría

Código de Verificación

a76e9418-4512-4d4f-9be2-3e87f9354dc4